Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	202501126

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SAMIR DE JESUS ESCORCIA ACUÑA		
Identificación:	72.264.150		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	MARIA JOSE MACIAS HEMER		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500438** **202502546**	**Fecha de C.D.P.**	2025 / 03 / 02 2025 / 22 / 09
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202501721**	**Fecha del R.P.**	2025 / 14 / 03
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** \| $ 48.000.000 **Adición 1** \| $ 9.400.000 **Adición 2** \| $ **Adición 3** \| $ **Total** \| $ 57.400.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
14/03/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A		Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 48.000.000
Adición No. 1		$ 9.400.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 57.400.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 48.000.000
Valor por ejecutar		$ 9.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		08

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Prestar apoyo jurídico que se requiera en el fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del Atlántico	1-Fecha de realización: 24 de octubre de 2025; Número de asistentes: 32 adultos mayores. Descripción general: En la fecha indicada, se llevó a cabo en el Centro de Vida del municipio de Polonuevo – Atlántico la charla correspondiente al tema "Autonomía y Protagonismo", dirigida a la población adulta mayor. El objetivo principal fue que los participantes entendieran la importancia de que el adulto mayor mantenga el control sobre su vida y sus decisiones. Actividades desarrolladas: -Exposición magistral sobre los aspectos relacionados con el tema. - Espacio de diálogo y preguntas para resolver inquietudes. - Ejercicios prácticos y dinámicas participativas para aplicar los conocimientos adquiridos: - **"El Semáforo de la Decisión"** Se colocan tres tarjetas: **Verde** (Decido Yo), **Amarillo** (Necesito Ayuda para Decidir) y **Rojo** (Deciden Otros por Mi). Se leen situaciones comunes (ej. *¿Qué voy a comer hoy?*, *¿Necesito cambiar de casa?*). Los participantes levantan la tarjeta que aplica a esa situación, debatiendo por qué la autonomía es clave. - **"Frases de Poder":** Repetir y reflexionar sobre frases de buen trato que respetan la autonomía (ej. "¿Te gustaría hacer esto?", "¿Me permites ayudarte

	aquí?"). Observaciones: Se recomienda continuar con la estrategia de charlas semanales, dado el impacto positivo observado en la motivación y empoderamiento de la población adulta mayor. 2- Fecha de realización: 4 de noviembre de 2025 Número de asistentes: 32 adultos mayores. Descripción general: En la fecha indicada, se llevó a cabo en el Centro de Vida del municipio de Polonuevo – Atlántico la charla correspondiente al tema "La Comunicación del Buen Trato", dirigida a la población adulta mayor. Los objetivos principales fueron Practicar una comunicación efectiva, respetuosa y libre de infantilización y Aprender a escuchar sin interrumpir y validar los sentimientos y experiencias. Actividades desarrolladas: - Exposición magistral sobre los aspectos relacionados con el tema. - Ejercicios prácticos y dinámicas participativas para aplicar los conocimientos adquiridos: - **"Dilo de Manera Respetuosa":** Se presentan frases comunes pero irrespetuosas (ej. "Mi **niño** necesita su siesta", "Déjame yo lo hago, **abuelito**", "No te preocupes por eso, **mi vida**"). Los participantes deben reescribirlas o decirlas en un tono y lenguaje que reconozca a un adulto. - **"El Espejo de la Escucha":** Por parejas, uno narra una anécdota y el otro solo puede escuchar. Luego, el oyente debe repetir el sentimiento principal que percibió del narrador, validando su emoción (ej. "Te sentiste feliz/preocupado/orgulloso"). Resultados observados: Los asistentes participaron activamente, compartiendo experiencias y expresando sus inquietudes. Se logró cumplir el objetivo de la sesión, fortaleciendo el conocimiento de los participantes en relación con el tema tratado.

	Observaciones: Se recomienda continuar con la estrategia de charlas semanales, dado el impacto positivo observado en la motivación y empoderamiento de la población adulta mayor. 3- Fecha de realización: 4 de noviembre de 2025 Número de asistentes: 32 adultos mayores. Descripción general: En la fecha indicada, se llevó a cabo en el Centro de Vida del municipio de Polonuevo – Atlántico la charla correspondiente al tema "La Comunicación del Buen Trato", dirigida a la población adulta mayor. Los objetivos principales fueron Practicar una comunicación efectiva, respetuosa y libre de infantilización y Aprender a escuchar sin interrumpir y validar los sentimientos y experiencias. Actividades desarrolladas: - Exposición magistral sobre los aspectos relacionados con el tema. "Inclusión y Participación", dirigida a la población adulta mayor. Los objetivos principales fueron Fomentar la participación del adulto mayor en las decisiones y actividades sociales y familiares y Reconocer la experiencia de vida como un activo que enriquece a la familia y la sociedad. Actividades desarrolladas: - **"La Lluvia de Ideas Intergeneracional":** Se propone un tema familiar (ej. *¿Cómo podemos ahorrar luz en casa?*, *¿Qué podemos hacer el próximo domingo?*). Se pide a los participantes que aporten ideas, destacando que sus opiniones son valiosas y necesarias. - **"Mi Consejería":** Cada participante piensa en un consejo de vida que le daría a un joven y lo comparte con el grupo, reforzando el concepto de ser fuente de sabiduría y guía. Resultados observados: Los asistentes participaron activamente, compartiendo experiencias y expresando sus inquietudes. Se logró cumplir el objetivo de la sesión, fortaleciendo el conocimiento de los participantes en

	relación con el tema tratado. Observaciones: Se recomienda continuar con la estrategia de charlas semanales, dado el impacto positivo observado en la motivación y empoderamiento de la población adulta mayor.
2. Brindar acompañamiento jurídico a la gerencia en todas las actividades dirigidas a los adultos mayores del Departamento.	Se brindó orientación jurídica referente a negación de pensión a un adulto mayor por falta de semanas cotizadas. Nombre: José Manuel Solano Pertuz, Descripción del caso: Don José Manuel Solano Pertuz, de 74 años, trabajó durante más de 25 años en distintos empleos informales y formales. Al llegar a la edad de jubilación, solicitó el reconocimiento de su pensión de vejez ante Colpensiones. Sin embargo, la entidad le negó la prestación alegando que no cumplía con el número mínimo de semanas cotizadas exigidas por la Ley 100 de 1993. Don José interpuso recurso de reposición y apelación, argumentando que su situación de vulnerabilidad y edad avanzada le impedían seguir cotizando, y que el Estado debía garantizarle una vejez digna. La entidad ratificó la negativa. ¿Vulnera el Estado colombiano el derecho fundamental a la seguridad social y al mínimo vital del adulto mayor al negarle la pensión por no cumplir con las semanas cotizadas, sin ofrecer mecanismos alternativos de protección económica? El Estado, al negar la pensión sin considerar la edad, salud y vulnerabilidad del solicitante, podría estar vulnerando el **principio de dignidad humana** y el **derecho al mínimo vital**. La Corte Constitucional ha reiterado que las entidades deben aplicar un **enfoque diferencial** hacia los adultos mayores, y que el **programa Colombia Mayor** debe garantizar una protección económica mínima cuando no se cumple con los requisitos pensionales. Un juez de tutela podría ordenar: 1. La **vinculación inmediata de Don José al programa Colombia**

	Mayor. 2. La **evaluación prioritaria** de su situación para posibles beneficios subsidiados o mecanismos de renta básica. 3. Que Colpensiones o el Estado adopten medidas compensatorias, garantizando su **mínimo vital y una vejez digna**. Se brindó orientación jurídica referente a maltrato y despojo patrimonial de una adulta mayor por parte de sus familiares Nombre: Eudilia Rosa Santiago Martínez. Descripción del caso: La señora Eudilia Santiago, de 82 años, es propietaria de una vivienda en Polonuevo (Atlántico). Sus hijos se mudaron con ella y posteriormente la convencieron de firmar un documento de "donación" que en realidad era una **escritura de compraventa**, transfiriendo la casa a nombre de uno de ellos. Tras el traspaso, comenzaron a maltratarla psicológicamente y le negaron acceso a los recursos que ella misma aportaba. La adulta mayor acudió a la Comisaría de Familia denunciando **maltrato intrafamiliar y abuso patrimonial**. ¿Constituye vulneración de los derechos fundamentales al libre desarrollo, propiedad y dignidad de la adulta mayor la actuación de sus familiares que, mediante engaño y presión, la despojaron de su vivienda? El acto jurídico de compraventa se configura con **vicios del consentimiento (error, dolo o fuerza)**, por lo que puede declararse **nulo**. Además, el maltrato psicológico y patrimonial configura **violencia intrafamiliar agravada** según la Ley 1850 de 2017. El Estado, a través de la Comisaría de Familia, Defensoría del Pueblo y Fiscalía, debe garantizar **medidas de protección inmediata** y acompañamiento jurídico a la víctima.

	□ Suspensión provisional de los efectos de la escritura. □ Restitución del inmueble a nombre de la señora Eudilia. □ Medidas de protección inmediatas (retiro de los agresores del hogar, acompañamiento psicológico). □ Posible investigación penal por **abuso de confianza y violencia intrafamiliar**.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	Durante este periodo el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el objeto y las actividades pactadas en el contrato No.20251126.
4. Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato.	Durante este periodo el suscrito presentó el informe de cumplimiento del objeto del contrato No: 202501126 concerniente al periodo 14 de Septiembre al 13 de Octubre de 2025.
5. Otras actividades asignadas por la gerente de capital social.	INFORME DE REUNIÓN 1- En la Fecha: 20 de Octubre de 2025 Lugar: Oficinas de la Secretaria de la Mujer Área: Apoyo de Familia Red de Comisarias Asunto: Planificación de actividades de apoyo – Mes de Noviembre Participantes: • Doctoras Maria Lara-Marisela Pereira. • Equipo del área de Familia -Red de Comisaria • Representantes de la Gerencia de Capital Social-Secretaria de la Mujer-Secretaria de Interior. Objetivo de la reunión: Planificar y coordinar las actividades de apoyo que se desarrollarán durante el mes de Novimebre en el área de Familia- Red de Comisaria, en el marco de las estrategias

	de intervención social promovidas por la Gerencia de Capital Social. Desarrollo de la reunión: La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaria de la Mujer, establecidas como punto de encuentro para el equipo técnico y administrativo del área de Familia. Durante la sesión se abordaron los siguientes temas: • Revisión de los resultados obtenidos en el mes anterior • Identificación de necesidades prioritarias en las comunidades atendidas • Definición de cronograma de actividades para el mes de septiembre • Asignación de responsabilidades por equipo y territorio • Coordinación interinstitucional con aliados estratégicos • Logística para jornadas de atención integral y talleres familiares • Seguimiento a casos especiales y rutas de atención Acuerdos principales: • Realizar jornadas de orientación familiar en los Municipios del Atlántico • Fortalecer el acompañamiento psicosocial en casos de vulnerabilidad de Adultos Mayores identificados • Coordinar con entidades aliadas la entrega de apoyos alimentarios y servicios básicos • Consolidar un informe mensual de impacto y participación comunitaria Observaciones: Se destacó la importancia de mantener una comunicación constante entre los equipos operativos y administrativos, así como de documentar cada actividad con evidencias fotográficas y registros de asistencia.
	1. El día 6 de Noviembre de 2025, el

6. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social.	contratista asisitió a las 9 a.m. en la Sala de Juntas de Secretaría del Interior, en donde se desarrolló una reunión de equipo de cara al cumplimiento de los compromisos derivados de la Red De Comisarias de Familia. 1. Estrategias y Acciones de: - Corto plazo - Mediano Plazo - Largo Plazo En relación al Plan de Acción, las funciones de la Mesa Principal, las funciones Asamblea de la RDCF como cuerpo, cronograma de Mesas de Trabajo, ruta de salidas a territorio, espacios 1:1 entre alcalde y comisario/a 2. Articulación de estrategias de Comunicación y Divulgación. 3. Creación de un Correo electrónico 4. Acopio de Documentación 5. Fecha próxima Asamblea. Por lo tanto se acordó la realización de visitas a todas las Comisarias del Departamento del Atlántico desde el día 18 de Julio del año en curso, para realizar una evaluación y revisar el estado de cada despacho para realizar su desempeño de la mejor manera y en condiciones adecuadas.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA JOSE MACIAS HEMER, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	4600060844	2025-04-28	417.900
02	4604558669	2025-05-26	702.200
03	4605716144	2025-06-16	698.100
04	4608583749	2025-07-24	702.500
05	4614621717	2025-08-15	697.252
06	4621196703	2025-09-16	698.500
07	4621616680	2025-10-17	698.100
08	4626646170	2025-11-12	696.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$5.311.100

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **14** días del mes de Noviembre de **2025**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: (55313911) de (Barranquilla)
(Barranquilla)

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: (72.264.150) de